

INFORME DE AUSTERIDAD PERIODO: JUNIO 2020 – JUNIO 2021

INTRODUCCIÓN

Con el presente informe sobre Austeridad del Gasto en la E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja del Municipio de Villavieja Huila, se pretende dar a conocer los avances realizados por la Gerencia para racionalizar el Gasto Público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El objeto del presente informe es establecer las políticas de eficiencia y austeridad en el Gasto Público, dando cumplimiento a lo señalado en los Decretos 1737 y 1738 de Agosto 21 de 1998, el 2209 de Octubre 29 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 que imparten políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de Austeridad del Gasto que ha expedido el Gobierno Nacional fijando tales políticas.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la correspondiente presentación del informe de Austeridad en el Gasto Público a la Gerencia de la E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja, para la respectiva toma de decisiones en cuanto a optimización de recursos, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestal de la entidad.

ALCANCE

El seguimiento y análisis se realizó tomando como referencia el Presupuesto de Gastos con corte a junio 2021, comparado con gastos del mismo periodo de la vigencia Fiscal del año inmediatamente anterior.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO JUNIO 2020 – JUNIO 2021

1. Servicios Personales Asociados a la Nómina y Servicios Personales Indirectos:

CONCEPTO	JUNIO 2020	JUNIO 2021	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$182.679.922	\$159.136.031	(-\$23.543.891)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$390.633.000	\$456.733.714	\$66.100.714

Referente a los Servicios Personales Asociados a la Nómina, como se puede observar, el rubro disminuye en (-\$23.543.891) con relación al 2020.

El rubro de Servicios Personales Indirectos aumentó dada por la contratación de personal asistencial y la consecución de médicos para laborar en la región, además allí está el incremento de ley anual al personal externo.

2. Mantenimiento Hospitalario :

CONCEPTO	JUNIO 2020	JUNIO 2021	DIFERENCIA
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$110.430.367	\$105.796.000	(-\$4.634.367)

El Mantenimiento Hospitalario al igual presenta una disminución de (-\$4.634.367)

3. Gastos de Operación Comercial:

CONCEPTO	JUNIO 2020	JUNIO 2021	DIFERENCIA
MEDICAMENTOS	\$52.751.500	\$55.922.840	\$3.171.340

Se observa un aumento ligero para la institución, el cual debe ser regulado con el transcurso del segundo semestre de la presente vigencia fiscal del 2021, para no incurrir en desequilibrio presupuestal por este concepto.

PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS (reconocido)

JUNIO 2020	JUNIO 2021	DIFERENCIA
\$918.897.631	\$956.685.315	\$37.787.684

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS (comprometido)

JUNIO 2020	JUNIO 2021	DIFERENCIA
\$958.742.074	\$1.079.193.457	\$120.451.383

Los reconocimientos aumentan con resultado favorable a este corte esto da habida cuenta del manejo y control presupuestal, sin embargo, por el contrario, los compromisos aumentan con relación a la vigencia anterior para el mismo periodo, para lo cual se conmina a la administración a la austeridad en el gasto público, para ello se debe asumir compromisos con base a flujos de caja.

RECOMENDACION GENERAL

Rediseñar las políticas de Austeridad en el Gasto Público con el objetivo principal de contribuir con el proceso de optimización de Gastos de funcionamiento y de operación comercialización y prestación de servicios, apuntándole al cumplimiento de los equilibrios operacionales y no operacionales de manera anual, máxime teniendo en cuenta que la ESE está inmersa dentro de un programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y debe apuntarle al cumplimiento de los compromisos establecidos en el PSFF.

Se insiste en que el manejo y control del presupuesto debe ser con base a flujos de caja.

Es inminente adelantar el proceso de cobro, ejecución y recuperabilidad de la cartera con ello le apunta a la disminución de los pasivos.